Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 26 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1213**

Reprueba Diputada Guadalupe Osorno intimidación a académicas de la UV

La integrante del Grupo Legislativo de MORENA en el Congreso del Estado de Veracruz, diputada Guadalupe Osorno Maldonado, se pronunció en contra de la intimidación a académicas y académicos de la Universidad Veracruzana (UV) y a favor de la autonomía y libertad de investigación.

Durante la tercera sesión ordinaria, del segundo año de ejercicio constitucional de la Diputación Permanente, la diputada manifestó su preocupación por los acontecimientos de acoso sufrido por académicos que conforman el proyecto El papel de la Universidad Veracruzana como constructora de paz, alternativas a las violencias en Veracruz, en especial su coordinadora, Rosío Córdova Plaza, por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE) el pasado 22 de febrero durante la presentación de resultados de dicho proyecto.

Guadalupe Osorno, presidenta de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología en la LXIV Legislatura, recordó que aquel día en el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la UV, fueron presentados algunos datos arrojados por la investigación encabezada en la población universitaria en materia de inseguridad sobre extorsión, robo, secuestro y desapariciones.

En ese marco se dio a conocer, según encuestas anónimas, que 20 personas de la comunidad universitaria habían sufrido levantones y otras 9 secuestros.

Por la tarde se presentaron en el evento agentes de la Fiscalía con un citatorio dirigido a la doctora Rosío Córdova para que se presentara a declarar al día siguiente, “dicho documento incluía la advertencia de que en caso de que la doctora no acudiera se ejercería el uso de la fuerza pública”.

Además, el motivo de la solicitud no era especificado en el documento, solo la mención de que la Fiscalía había realizado la apertura de una carpeta de investigación.

Agregó que en el citatorio se incurrió a diversas vulneraciones a los derechos de la doctora Rosío Córdova y a la autonomía de la Universidad Veracruzana; entre otros, al no sustentar la Fiscalía su acción en los artículos 90 y 91 del Código Nacional de Procedimientos que justifican este acto que además establece los requisitos que se deben cubrir, la premura con que fue citada a declarar, el no establecer el motivo de la cita, y tampoco mencionar la calidad en que fue requerida: como testigo o como imputada.

En defensa de la investigación académica presentada, la diputada dijo que los resultados obtenidos y dados a conocer ese día, “no reúnen las características para sustentar una carpeta judicial cuya creación e investigación si completa la fiscalía pero con otra metodología a la usada en el ámbito académico”.

“Hay que aclararle al fiscal que no es lo mismo hacer una investigación ministerial que una académica, por el simple hecho de que los métodos utilizados para obtener el conocimiento obedecen a lógicas distintas como la resolución de los macro y micro problemas a los que se enfrentan las poblaciones en un entendimiento complejo de los malestares de la comunidad y no solamente el descubrimiento del culpable o los culpables de las atrocidades cometidas”.

Por lo anterior, abundó, la investigación ministerial puede ser abonada y tomar elementos de la investigación académica; sin embargo, esta no representa un permiso implícito para que el Poder Judicial dependa y perjudique la credibilidad de los datos obtenidos por los investigadores por muy incómodos que estos puedan resultar para los programas e intenciones gubernamentales.

Aparte, la diputada dijo que el gobierno del estado no ha impulsado ni apoyado la investigación científica a pesar de estar considerado en el Plan Veracruzano de Desarrollo, en vez de eso, intimida a quienes, con mucho esfuerzo y poniéndose en riesgo se atreven a hacer investigaciones que respondan de manera efectiva a las necesidades de nuestros tiempos de crisis.

Por todo lo anterior, exigió “que cese la persecución a las personas del ámbito académico o de los organismos de la sociedad civil que nos muestran la realidad y el terror en el que estuvimos y seguimos viviendo, y también que se propicien los datos y la transparencia necesaria para que estemos en condiciones de evaluar el tamaño de la crisis, para que entre todas y todos busquemos alternativas para alcanzar la regeneración en Veracruz y en el país”.

-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/